



MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1.121/2018

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Dirección General de Tránsito y Transporte, solicite a la Empresa de "Transporte Ariel S.R.L." restituya el servicio los días miércoles al Distrito Guanchín y realice con normal frecuencia la prestación del servicio a los Barrios 1° de Febrero, San Ceferino, Hipódromo del Distrito Nonogasta y Colonias de Malligasta.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Catorce días del mes de Junio del Año Dos Mil Dieciocho. **Proyecto presentado por el Concejal del Bloque Unipersonal "Juntos por Chilecito": Gutiérrez, Sebastián.-**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Julio César Palacios
VICE PRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO (S.R.L.)

A/C PRESIDENCIA

